

LUNES, 14 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 134

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE LUENA

CVE-2014-9994 *Decreto de delegación de funciones del alcalde.*

Por concurrir motivo de abstención en base a lo previsto en el artículo 28.2.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 47.2 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en DECRETAR lo siguiente:

Primero.- Efectuar delegación en la primera teniente de alcalde, doña Patricia Ibáñez López, para la resolución del expediente de indemnización de gastos por kilometraje en vehículo particular meses enero-junio 2014.

Segundo.- Publíquese el contenido del presente Decreto en el Boletín Oficial de Cantabria, y dese cuenta del mismo al Pleno en la primera sesión que celebre.

Luna, 16 de junio de 2014.

El alcalde,
José Ángel Ruiz Gómez.

2014/9994

CVE-2014-9994